

16005

PL

MP

Quito, 23 de septiembre de 2019

Señor
Diego Patricio Casa Caiza
Presente:-

De mi consideración.-

Por medio de la presente comunico a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MARCARAUTO S.A.** reunida el 23 de septiembre de 2019, decidió por unanimidad elegirlo a usted, para el cargo de Gerente General, por el periodo estatutario de cinco años establecido en el artículo Vigésimo Primero, del estatuto aprobado, usted en calidad de Gerente General ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el artículo Vigésimo Primero del Estatuto aprobado.

La compañía **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MARCARAUTO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de septiembre de 2019, celebrada ante la Notaría Cuadragésimo Cuarta, del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el número 177855, el 19 de septiembre de 2019, con el número de inscripción 3324, del Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

Seguro de contar con su atención, le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

William Patrio Casa Chancusig
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, 23 de septiembre de 2019

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MARCARAUTO S.A.**

Atentamente,

Diego Patricio Casa Caiza
CC: 1725356990



Nº TRAMITE: 69263-0041-19 05/02/20 2-1-6

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 66206



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	179190
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16005
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MARCARAUTO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASA CAIZA DIEGO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1725356990
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 5324 DEL 19/09/2019.- NOT. 44 DEL 10/09/2019 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (REGISTRADOR MERCANTIL-SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103